



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020220040100
Número interno 122547
Alonso de Jesús Salazar Gil

Bogotá, D.C., primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALONSO DE JESÚS SALAZAR GIL**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite al **JUZGADO 19 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE MEDELLÍN** y a las partes e intervinientes en el proceso radicado 2019-00194.

2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.

3. Remítase al demandado y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

5. Las respuestas y proveídos deberán ser remitidos al correo electrónico despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

CUI 11001020400020220040100
Número interno 122547
Alonso de Jesús Salazar Gil

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria

Sala Casación Penal @ 2022